

Resolución de 21 de junio de 2018, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, por la que se aprueba la lista provisional de empleo temporal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva.

Por Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, se convoca la formación de listas de empleo temporal en varias categorías de personal estatutario sanitario facultativo del Servicio Riojano de Salud (B.O.R. nº 63, de 2 de junio), se convoca la formación de listas de empleo temporal en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva.

La Comisión de Baremación eleva a la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud propuesta para la aprobación de la lista provisional de empleo temporal correspondiente a la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva.

De conformidad con lo dispuesto en las bases octava, novena y décima de la referida convocatoria y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por Resolución de 1 de marzo de 2013, del Presidente del Servicio Riojano de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en diversos órganos (B.O.R. de 8 de marzo), esta Dirección de Gestión de Personal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/063833	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0346665	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal		Pablo Jesus Ruiz Colas	21/06/2018 08:12:14	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: YLKFNB4IP1NXDL		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	21/06/2018 08:12:55	

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista provisional de empleo temporal para la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva que figura como Anexo I a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista provisional de personas excluidas que figura como Anexo II a esta Resolución.

TERCERO.- Tanto las personas que aparecen relacionadas en el Anexo I, como las excluidas relacionadas en el Anexo II, dispondrán, de acuerdo con la base novena de la Convocatoria, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja y en la página <http://www.riojasalud.es/rrhh/seleccion-y-provision/listas-de-empleo-temporal>, para presentar las alegaciones que estimen oportunas. Dichas alegaciones se presentarán telemáticamente mediante el proceso establecido al efecto.

El escrito de alegaciones deberá hacer referencia al número de identificación de la solicitud y a los números y documentos presentados en plazo. No se permitirá la presentación de nuevos méritos o documentos.

Pablo J. Ruiz Colás. Director de Gestión de Personal del Área de Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/063833	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0346665	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal		Pablo Jesus Ruiz Colas	21/06/2018 08:12:14	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: YLKFNB4IP1NXDL		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	21/06/2018 08:12:55	

ANEXO I

Relación de personas admitidas en Facultativos Especialistas de Área de Medicina Intensiva.

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
CALVO MARTINEZ, ADOLFO	261,1950
MONFORT LAZARO, ELISA	222,8300
MACIAS PASCUAL, MARIA	218,3575
LAPLAZA SANTOS, CLARA	206,8525
GARCIA ALDA, ANA BELEN	144,1730
MARTINEZ CAMARERO, LIDIA	126,5700
OJUEL GROS, TANIA EMERITA	112,1750
DIAZ DE ANTOÑANA SAENZ, VERONICA	110,8300
RUIZ DE LA CUESTA LOPEZ, MIRIAN	78,9575
MONZON ALONSO, MARIA	66,6075
FLECHA VIGUERA, RAQUEL	58,8750
FISAC CUADRADO, LOURDES	52,3350
FERNANDEZ DIEZ, INES	47,3000
CORDON ALVAREZ, SARA	46,1500
GARRIDO LOPEZ DE MURILLAS, RAQUEL	40,7750

ANEXO II

Relación de personas excluidas en Facultativos Especialistas de Área de Medicina Intensiva.

No hay candidatos excluidos.